

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

65**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 741 de 2017, en el cual figura como parte demandada don Sixto Poma Urbay, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de 25 de enero de 2019 y 1 de abril de 2019, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 4 de abril de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.062/19)

